Wealthprivat Bank, S.A. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada Bank Degroof Petercam Spain, S.A. (Sociedad Unipersonal))

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

Deloitte, S.L.
Avda. Diagonal, 654
08034 Barcelona
España

Tel: +34 932 80 40 40
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Wealthprivat Bank, S.A. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada Bank Degroof Petercam Spain, S.A. (Sociedad Unipersonal)):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Wealthprivat Bank, S.A. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada Bank Degroof Petercam Spain, S.A. (Sociedad Unipersonal)) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Tal y como se detalla en la nota 20, los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por los servicios derivados de intermediación, administración, asesoramiento y custodia de valores, comisiones de comercialización y gestión de carteras y patrimonios de clientes, tanto de productos propios como de terceros. Estos ingresos son calculados en función de las operaciones realizadas y los patrimonios custodiados, comercializados y gestionados, respectivamente. Dicho reconocimiento depende de la integridad, existencia y valoración de las carteras y patrimonios de los clientes de la Sociedad, el método de cálculo y las tarifas establecidas con los clientes o entidades, así como del registro en el período correspondiente.

El reconocimiento de estos ingresos por comisiones percibidas descrito anteriormente, se ha considerado una cuestión clave para nuestra auditoría debido a que corresponden a los ingresos más relevantes de la Sociedad (6.847 miles de euros).

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido un conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad, en relación con el adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas. Adicionalmente, hemos evaluado el diseño y la implementación de los controles relevantes de la Sociedad, en relación con el cálculo de las comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros: i) la confirmación de la totalidad de comisiones por retrocesiones recibidas de terceros; ii) la obtención de las confirmaciones de los depositarios de los activos de los clientes; iii) la revisión de las conciliaciones realizadas por la Sociedad entre el volumen de activos gestionados y administrados a la fecha de cierre según sus registros contables con los confirmados por los depositarios; iv) el recálculo, en base selectiva, de los ingresos por comisiones según su naturaleza; v) la verificación, en base selectiva, de las tarifas utilizadas con las establecidas en los contratos firmados con los clientes o entidades, así como vi) la verificación, en base selectiva, de la correspondiente facturación y liquidación de las citadas comisiones asociadas a las principales tipologías de servicios.

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas	
Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
	Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la sociedad Wealthprivat Bank, S.A. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada Bank Degroof Petercam Spain, S.A. (Sociedad Unipersonal)) correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 29 de abril de 2021.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión mixta de auditoría y riesgos en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión mixta de auditoría y riesgos es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad de fecha 27 de abril de 2022.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad, según consta en el acta de consignación de decisiones de fecha 30 de septiembre de 2021, nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Álvaro Quintana
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 21435

27 de abril de 2022

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión mixta de auditoría y riesgos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. (anteriormente denominada BANK DEGROOF PETERCAM SPAIN, S.A.U.)

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2021

Informe de Gestión
Ejercicio 2021

(Junto con el Informe de Auditoría)

WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. (anteriormente denominada BANK DEGROOF PETERCAM SPAIN, S.A.U.)

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	31.12.2021	31.12.2020 (*)
Efectivo, saldos efectivo bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	**39.930**	**30.864**
Efectivo	13	20
Saldos en efectivo en bancos centrales	10.414	10.513
Otros depósitos a la vista	29.503	20.331
Activos financieros a coste amortizado (nota 6)	**79.986**	**79.786**
Valores representativos de deuda	36	36
Préstamos y anticipos	79.950	79.750
Entidades de crédito	3.199	3.428
Clientela	76.751	76.322
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (nota 8)	**1.236**	**4.269**
Entidades del Grupo	1.236	4.269
Entidades asociadas	-	-
Activos tangibles (nota 9)	**2.884**	**4.504**
Inmovilizado material de uso propio	2.884	4.504
Activos intangibles (nota 10)	**223**	**50**
Otros activos intangibles	223	50
Activos por impuestos (nota 16)	**2.905**	**3**
Activos por impuestos corrientes	15	3
Activos por impuestos diferidos	2.890	-
Otros activos (nota 11)	**3.203**	**2.268**
Resto de los otros activos	3.203	2.268
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (nota 7)	**1.726**	**2.403**
TOTAL ACTIVO	**132.093**	**124.147**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021.
(*) Se presenta a efectos comparativos.

WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. (anteriormente denominada BANK DEGROOF PETERCAM SPAIN, S.A.U.)

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	31.12.2021	31.12.2020 (*)
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 12)	**104.053**	**101.432**
Depósitos	101.364	97.455
Entidades de crédito	9.957	24.039
Clientela	91.407	73.416
Otros pasivos financieros	2.689	3.977
Provisiones (nota 13)	**3.460**	**4**
Compromisos y garantías concedidos	-	4
Otras provisiones	3.460	-
Pasivos por impuestos (nota 16)	**352**	**-**
Pasivos por impuestos corrientes	352	-
Pasivos por impuestos diferidos		
Otros pasivos (nota 11)	**1.598**	**2.169**
TOTAL PASIVO	**109.463**	**103.605**

PATRIMONIO NETO	31.12.2021	31.12.2020 (*)
Fondos propios (nota 14)	**22.630**	**20.542**
Capital	46.520	36.520
Prima de emisión	1.276	1.276
Otras reservas	(17.254)	(11.745)
Resultado del ejercicio	(7.912)	(5.509)
Otro resultado global acumulado	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**22.630**	**20.542**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**132.093**	**124.147**

	31.12.2021	31.12.2020 (*)
Otros compromisos concedidos (nota 24)	**775**	**3.343**
Compromisos de préstamos concedidos (nota 24)	**30.424**	**49.611**
PRO MEMORIA: EXPOSICIÓN FUERA DE BALANCE	**31.199**	**52.954**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021.
(*) Se presenta a efectos comparativo.

WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. (anteriormente denominada BANK DEGROOF PETERCAM SPAIN, S.A.U.)

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de euros)

	31.12.2021	31.12.2020 (*)
Ingresos por intereses (nota 17)	778	912
Gastos por intereses (nota 18)	(178)	(235)
A) Margen de intereses	**600**	677
Ingresos por dividendos (nota 19)	116	314
Ingresos por comisiones (nota 20)	6.847	5.925
Gastos por comisiones (nota 20)	(1.823)	(1.817)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(9)	(30)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	43	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	13	(6)
Ganancias o (-) pérdidas al de dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	-	-
Otros ingresos de explotación (nota 23)	1.703	782
Otros gastos de explotación (nota 23)	(93)	(141)
B) Margen Bruto	7.397	5.704
Gastos de administración	(9.037)	(10.170)
Gastos de personal (nota 21)	(5.051)	(5.526)
Otros gastos de administración (nota 22)	(3.986)	(4.644)
Amortización (nota 9 y 10)	(939)	(1.152)
Provisiones o (-) reversión de provisiones (nota 13)	(6.619)	2
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (nota 6)	(1)	94
Activos financieros a coste amortizado	(1)	94
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (nota 7)	(1.307)	-
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros (nota 9)	(305)	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (nota 9)	10	13
C) Ganancias o (-) Pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	(10.802)	(5.509)
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	2.889	-
D) Ganancias o (-) Pérdidas después de impuestos	(7.912)	(5.509)
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
E) Resultado del ejercicio	(7.912)	(5.509)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021.
(*) Se presenta a efectos comparativos.

WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. (anteriormente denominada BANK DEGROOF PETERCAM SPAIN, S.A.U.)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de euros)

	31.12.2021	31.12.2020 (*)
Resultado del ejercicio	(7.912)	(5.509)
Otro resultado global	-	-
Resultado global total del ejercicio	(7.912)	(5.509)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021.
(*) Se presenta a efectos comparativos.

WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. (anteriormente denominada BANK DEGROOF PETERCAM SPAIN, S.A.U.)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresados en miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo apertura 01/01/2021 (*) (antes reexpresión)	**36.520**	**1.276**	**(11.745)**	**(5.509)**	**-**	**20.542**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Saldo apertura 01/01/2021 (*) (periodo corriente)	**36.520**	**1.276**	**(11.745)**	**(5.509)**	**-**	**20.542**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**(7.912)**	**-**	**(7.912)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**10.000**	**-**	**(5.509)**	**5.509**	**-**	**10.000**
Emisión de acciones ordinarias	10.000	-	-	-	-	10.000
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Transferencia entre componentes patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones patrimonio neto	-	-	(5.509)	5.509	-	-
Saldo de cierre 31/12/2021	**46.520**	**1.276**	**(17.254)**	**(7.912)**	**-**	**22.630**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021.
(*) Se presenta a efectos comparativos.

WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. (anteriormente denominada BANK DEGROOF PETERCAM SPAIN, S.A.U.)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresados en miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo apertura 01/01/2020 (*) (antes reexpresión)	**34.520**	**1.276**	**(6.877)**	**(4.867)**	**-**	**24.052**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Saldo apertura 01/01/2020 (*) (periodo corriente)	**34.520**	**1.276**	**(6.877)**	**(4.867)**		**24.052**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	(5.509)	-	**(5.509)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**2.000**	-	**(4.868)**	**4.867**	-	**1.999**
Emisión de acciones ordinarias	2.000	-	-	-	-	2.000
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Transferencia entre componentes patrimonio neto	-	-		-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones patrimonio neto	-	-	(4.868)	4.867	-	(1)
Saldo de cierre 31/12/2020 (*)	**36.520**	**1.276**	**(11.745)**	**(5.509)**	-	**20.542**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021.
(*) Se presenta a efectos comparativos.

WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. (anteriormente denominada BANK DEGROOF PETERCAM SPAIN, S.A.U.)

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de euros)

	31.12.2021	31.12.2020 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(3.333)**	**3.049**
Resultado del ejercicio	**(7.912)**	**(5.509)**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**1.545**	**727**
Amortización	939	1.152
Otros ajustes	606	(425)
Aumento/disminución neta de los activos de explotación	**209**	**(13.059)**
Activos financieros a coste amortizado	201	(12.999)
Otros activos de explotación	8	(60)
Aumento/disminución neta de los pasivos de explotación	**3.247**	**(5.228)**
Pasivos financieros a coste amortizado	2.894	(5.228)
Otros pasivos de explotación	353	
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	**(5)**	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**2.400**	**(2.632)**
Pagos	**(5)**	**(2.645)**
Activos tangibles	(5)	(206)
Activos intangibles	-	(6)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	(2.433)
Cobros	**2.405**	**13**
Activos tangibles	10	13
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	2.395	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**10.000**	**2.000**
Pagos	**-**	**-**
Cobros	**10.000**	**2.000**
Emisión de instrumentos de capital propio	10.000	2.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**9.066**	**2.417**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**30.864**	**28.447**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**39.930**	**30.864**

WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. (anteriormente denominada BANK DEGROOF PETERCAM SPAIN, S.A.U.)

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de euros)

PRO MEMORIA

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	13	20
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	10.414	10.513
Otros activos financieros	29.503	20.331

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021.
(*) Se presenta a efectos comparativos.

WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. (anteriormente denominada BANK DEGROOF PETERCAM SPAIN, S.A.U.)

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en miles de euros)

(1) Naturaleza de la Entidad

WEALTHPRIVAT BANK. S.A.U. (en adelante, la Sociedad o la Entidad) con domicilio social en Valencia, Plaza del Ayuntamiento, número 26, es un banco constituido el 30 de julio de 1990 en Barcelona. Por resolución del 6 de noviembre de 1990 de la Secretaría General del Banco de España, la Entidad quedó inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros con el número 0200 de codificación.

El Banco tiene por objeto la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca.

El citado cambio de denominación social por el actual se elevó a público el 25 de febrero de 2021, en escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Dña. Sandra María Medina Gonzálvez, bajo el nº 588 de su Protocolo, habiendo quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, en fecha 25 de marzo de 2021.

ANDBANK ESPAÑA, S.A.U, con domicilio social en Madrid, Calle Serrano número 37, posee a 31 de diciembre de 2021 el 100% del capital social de la Sociedad.

La Sociedad pertenece al Grupo ANDBANK, y las presentes Cuentas Anuales deben interpretarse en el contexto del grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como una sociedad independiente. El Grupo ANDBANK deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha 3 de junio de 2020, BANQUE DEGROOF PETERCAM, S.A. y ANDBANK ESPAÑA, S.A.U suscribieron un contrato privado de compraventa de la totalidad de las acciones de WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. (anteriormente BANK DEGROOF PETERCAM SPAIN, S.A.U.) La eficacia de la citada compraventa quedaba condicionada a la no oposición del Banco Central Europeo, a la no objeción del Banco Nacional de Bélgica, a la autorización por parte de la Autoritat Financiera Andorrana, a la no oposición por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la autorización del Consejo de Ministros. Como quiera que las citadas condiciones se cumplieron íntegramente, ambas partes han elevado a público la compraventa, haciendo constar su validez y eficacia, el 25 de febrero de 2021. Acto seguido, en la misma fecha, se elevó público el acuerdo de cambio de denominación social adoptando la actual. El precio de cierre de la operación ha ascendido a 11.479 miles de euros y ha supuesto la integración de un volumen de activos de balance de 125 millones de euros y un volumen de activos bajo gestión de 1.300 millones de euros.

(2) Bases de presentación de las cuentas anuales

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 han sido formuladas por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2022, de acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad a 31 de diciembre de 2021 que es el establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, así como sus posteriores modificaciones en vigor al cierre del ejercicio.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio 2021.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, el Consejo de Administración del Banco considera que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación alguna. Por otro lado, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Accionista Único del Banco el 30 de abril de 2021.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales se presentan en miles de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo.

Como requiere la normativa, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y la memoria muestran a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

(b) Principios contables y normas de valoración

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2021 se indican en la Nota 4. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que fundamentalmente corresponden a estimaciones de:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo tangible y del Activo intangible.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Nota 4.m y Nota 9).
- La aplicación del principio de empresa en funcionamiento.
- Otros, en su caso.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Comparación de la información

La información relativa al ejercicio 2020 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021 y, por lo tanto, no constituyen las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2020.

(e) Novedades normativas

La Circular 6/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, tiene por objeto, fundamentalmente, preservar la convergencia de la normativa contable española de las entidades financieras con el marco de las NIIF-UE, los FINREP y las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), así como actualizar las tablas de soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, así como los requerimientos de datos estadísticos de la Unión Económica y Monetaria (UEM) y modificar parcialmente los requerimientos de los estados financieros individuales reservados.

Esta Circular adapta los criterios contables relativos a la Fase 2 de la reforma de la tasa de interés de referencia (en adelante, "la reforma del IBOR") de las NIIF-UE. Las modificaciones de la Fase 2 tienen por objeto abordar los problemas que afectan a la información financiera cuando se realizan cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros o de las relaciones de cobertura como consecuencia de la reforma del IBOR. A continuación, se presenta un resumen de las principales novedades:

- Las variaciones en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales de un activo o pasivo financiero requeridas por los procesos de reforma de los índices de tipos de interés de referencia se tratarán, a la hora de determinar el coste amortizado, como si fueran una actualización periódica de los pagos futuros de intereses en un instrumento a tipo variable. De este modo, dichas variaciones en la base darán lugar a una actualización del tipo de interés efectivo sin tener generalmente un impacto material sobre el importe en libros.

- La entidad deberá modificar la designación y documentación de una relación de cobertura para reflejar los cambios requeridos por la reforma de los índices de tipos de interés de referencia. La designación de la cobertura se modificará únicamente para realizar uno o varios de los cambios siguientes: designar un tipo de referencia alternativo como riesgo cubierto, modificar la identificación de la partida cubierta, modificar la identificación del instrumento de cobertura, o modificar la forma en que la entidad evaluará la eficacia de la cobertura.

- Las variaciones en la base para determinar los pagos por arrendamiento requeridas por la reforma de los índices de tipos de interés de referencia se tratarán por el arrendatario como si fueran una actualización periódica de los importes de los futuros pagos por arrendamiento variables que dependan de un índice de tipos de interés de referencia.

Por otra parte, se han introducido una serie de cambios en los criterios para proceder a la reclasificación fuera de la categoría de riesgo dudoso (stage 3) de las operaciones reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación, a efectos de mantenerlos alineados con los que se recogen en los estados financieros reservados individuales. Estas modificaciones se aplican desde el 31 de diciembre de 2021.

La mayor parte de las relaciones de cobertura del banco están basadas en el Euribor, que no ha sido objeto de sustitución, sino que únicamente se ha modificado su metodología de cálculo, por lo que los impactos de la entrada en vigor de esta norma no han sido significativos para estas relaciones de cobertura. Asimismo, el resto de criterios establecidos por esta Circular y adoptados por el banco en el ejercicio 2021 no ha tenido un impacto significativo en sus estados financieros.

Adicionalmente, se han actualizado las tablas de soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. El banco aplicará las nuevas tablas a partir del 30 de junio de 2022, no previéndose que el impacto de dicha actualización en los estados financieros sea significativo.

(f) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación del Banco.

(g) Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

El banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, en los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 43 miles de euros y 55 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el capítulo "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acometió la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es, a su vez, una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº 806/2014, de 15 de julio, y por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo de Resolución Nacional. Uno de los pilares del nuevo marco de resolución es la creación de los fondos de resolución, como instrumentos de financiación con los que las autoridades de resolución podrán contar para acometer eficazmente las distintas medidas de resolución establecidas. En el plano nacional, la Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Este fondo se ha mutualizado con el resto de fondos de los países miembros de la zona euro en el Fondo Único de Resolución en enero de 2016. En el caso de WEALTHPRIVAT BANK. S.A.U., con independencia de que el cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado ajustado a su perfil de riesgo, determina su contribución según el artículo 10 del Reglamento Delegado el cual regula un sistema de contribución por cuota fija, para las entidades cuyo total activo sea inferior a 1.000 millones de euros y su "Pasivo Ajustado" igual o inferior a 300 millones de euros a la fecha de referencia, según diferentes tramos. Dicha cuota fija en el caso de la Entidad ha ascendido a 2 miles de euros en 2021 (2 miles de euros en 2020).

En el Real Decreto- Ley 6/2013 (Contribución especial al Fondo de garantía de depósitos) se estableció una aportación extraordinaria, aplicable una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables. La primera contribución (40%) ascendió a 36 miles de euros pagados en el ejercicio 2013. Del segundo tramo correspondiente al 60% restante, se liquidó una séptima parte en el ejercicio 2014 (16 miles de euros), y de acuerdo con el calendario de pagos fijado por la Comisión Gestora del Fondo de garantía de depósitos, la parte restante del citado segundo tramo, contabilizado como pasivo, se han liquidado 47 miles de euros el 30 de junio de 2015. El 30 de junio de 2016 se liquidaron los 47 miles de euros restantes.

(h) Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable (véase Nota 15).

(i) Impactos derivados del COVID-19

A lo largo de todo el ejercicio 2021, se dio continuidad a algunas de las medidas puestas en marcha el año anterior con el objetivo de amortiguar el impacto de esta crisis y se adoptaron otras con el objetivo de encauzar la recuperación de la economía.

En relación con las moratorias públicas, el Real Decreto-Ley 3/2021, de 2 de febrero, prorrogó hasta el 30 de marzo de 2021 el plazo de solicitud de las moratorias legislativas y no legislativas, cuya duración ha sido por un plazo máximo de 9 meses, incluyendo en su caso el plazo de moratoria ya disfrutado. Con esta modificación, las moratorias quedaron alineadas con la nueva fecha fijada en la revisión de la Guía de moratorias de la EBA de diciembre de 2020.

En lo respectivo a la línea ICO de avales por el COVID-19, tras el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, que supuso la aprobación de una línea de avales por cuenta del Estado para empresas y autónomos de hasta 100.000 millones de euros (de los que ya han sido movilizados más de 92.500 millones de euros a fecha 31 de diciembre de 2021) se promulgó el Real Decreto-Ley 25/2020, de 3 de julio, que aprobó una nueva línea de avales ICO por cuenta del Estado para empresas y autónomos de hasta 40.000 millones de euros, cuyo último de los tramos fue aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de mayo de 2021. A 31 de diciembre de 2021, el Banco no mantiene operaciones sujetas a estos avales.

Asimismo, en marzo de 2021 se aprobó el Real Decreto-Ley 5/2021, que movilizaba 11.000 millones de euros en ayudas directas a las empresas y la restructuración de balances y capitalización de empresas. Asimismo, se amplió el plazo de solicitud de todos los avales hasta el 31 de diciembre de 2021.

Por último, el 24 de noviembre de 2021 se publicó el Real Decreto-ley 27/2021 que, en línea con la extensión de la vigencia del Marco Temporal de Ayudas de la Unión Europea, amplía nuevamente el plazo de solicitud de estos avales 6 meses más, esto es, hasta el 30 de junio de 2022.

En este sentido, la Sociedad no ha tenido ni prevé que se genere imposibilidad de cumplimiento de obligaciones contractuales relevantes y, por tanto, no se prevé ninguna consecuencia significativa derivada de la falta de cumplimiento contractual a causa del COVID-19.

(3) Aplicación del resultado del ejercicio

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021 que el Consejo de Administración de la Entidad someterá a la aprobación del Accionista Único, así como la ya aprobada para el ejercicio 2020 por el Accionista Único el 30 de abril de 2021, es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Resultado del ejercicio	**(7.912)**	**(5.509)**
Aplicación		
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Pérdidas acumuladas	(7.912)	(5.509)

(4) Principios contables y normas de registro y valoración aplicados

Los principios contables y normas de registro y valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales se describen a continuación:

(a) Principio de empresa en funcionamiento

La Dirección del Banco ha preparado estos estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. Su ratio de solvencia es superior al mínimo exigido por el regulador y cuenta con el apoyo financiero del accionista único ANDBANK ESPAÑA, S.A.U.

En la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, la Sociedad ha considerado las incertidumbres generadas por la crisis sanitaria derivada del COVID-19, concluyendo que no existen incertidumbres materiales sobre la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Asimismo, se ha considerado que, si bien el Banco ha incurrido en pérdidas durante los ejercicios 2021 y 2020 y las incertidumbres mencionadas, al respecto, cabe señalar, que no se tiene la intención de liquidar la Entidad o la Sociedad Dominante, tampoco se prevé que cesen sus operaciones, concluyendo que no existen incertidumbres materiales sobre la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento durante al menos un año a partir de la fecha de formulación de estas cuentas. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero del grupo al que pertenece y de su matriz en España Andbank España S.A.U..

Actualmente, el Grupo Wealthprivat se halla inmerso en un proceso de reestructuración fruto de la adquisición por parte de ANDBANK ESPAÑA, S.A.U. lo que conlleva el registro de ciertos gastos de reestructuración durante este ejercicio (véase Nota 13), todo ello con el objetivo de volver a equilibrar la situación patrimonial del Banco y retomar la senda de beneficios netos.

Asimismo, ANDBANK ESPAÑA, S.A.U. ha concedido con fecha 30 de noviembre de 2021 un préstamo participativo que, de acuerdo al Real Decreto – Ley 7/1996, de 7 de junio, se consideran patrimonio neto a efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades, de forma que el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2021 asciende a 32.587, no encontrándose en ninguna de las situaciones de liquidación o reducción de capital previstas en la legislación vigente.

Por último, los administradores del Banco han elaborado un plan de negocio por el cual se espera obtener rentabilidades positivas en los próximos años y por ello dichos administradores estiman que los créditos fiscales registrados en el balance de situación a 31 de diciembre de 2021 van a ser recuperados en el horizonte temporal contemplado en la normativa aplicable.

(b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

(c) Otros principios generales y criterios de valoración

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros mantenidos para negociar y activos y pasivos financieros a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

(d) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista incluye billetes y monedas en circulación, saldos sin restricción con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos, que no están sometidos a riesgos significativos de cambios de valor razonable, y es utilizado por el Banco en la gestión de su liquidez a corto plazo.

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista están valorados a su coste amortizado.

(e) Instrumentos financieros

La Circular 4/2017 incluye requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros habiendo sustituido la Circular 4/2004 a partir del 1 de enero de 2018.

Clasificación de activos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Modelo de negocio para la gestión de los activos financieros

De acuerdo con lo establecido en la norma contable, el Banco entiende por modelo de negocio la forma en que el Banco gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. En particular, el modelo de negocio puede consistir en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos.

El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no depende de las intenciones del Banco para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

Un posible modelo de negocio es aquel cuyo objetivo de gestión sea mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales. La gestión de un grupo de activos financieros conforme a este modelo no implica que el Banco haya de mantener todos los instrumentos hasta el vencimiento; se podrá considerar que la gestión de un conjunto de instrumentos financieros se realiza conforme a este modelo de negocio aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan en el futuro ventas en dichos instrumentos, en los términos descritos en el párrafo siguiente.

Para determinar si está gestionando sus activos conforme al modelo de negocio descrito, el Banco tiene en cuenta la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores; los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futura. Así, ventas poco frecuentes o significativas, ventas de activos próximos al vencimiento, ventas motivadas por incremento del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración, entre otras, podrían ser compatibles con el modelo de mantener activos para recibir flujos de efectivo contractuales debido a que el Banco puede explicar los motivos de las ventas y demostrar por qué no reflejan un cambio en su modelo de negocio.

Otro modelo de negocio es aquel cuyo objetivo de gestión combine la percepción de flujos de efectivo contractuales con la venta de activos financieros. Comparado con el modelo cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, este modelo de negocio implicará habitualmente ventas de activos más frecuentes y de mayor valor. En este modelo de negocio, la venta de activos es esencial y no accesoria.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y Activos financieros mantenidos para negociar

En el capítulo "Activos financieros mantenidos para negociar" se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. En el capítulo "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados" Se clasificarán activos financieros solo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa a inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente. Los activos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Activos financieros a coste amortizado

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivos".

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Clasificación de pasivos financieros

Bajo Circular 4/2017, los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías: Pasivos financieros a coste amortizado; Pasivos financieros mantenidos para negociar (son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Banco es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos); Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial ("Fair value option"). El Banco tiene la opción de designar de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Todas las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo, y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de Ganancias o Pérdidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

(f) Inversiones en negocios dependientes, negocios conjuntos y asociados que incluyen los instrumentos de capital en Entidades del grupo, Multigrupo o Asociadas.

Incluye los instrumentos de capital en entidades dependientes y multigrupo y se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

La Entidad clasifica sus participaciones en dependientes, multigrupo o asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Grupo: Son aquellas que forman junto con la Entidad un grupo de entidades al constituir una unidad de decisión. La Entidad presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

- Multigrupo: Son aquellas, que no son dependientes, y que, conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad u otras entidades del grupo.

- Asociadas: Son aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

(g) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

(h) Deterioro de valor de los activos financieros bajo Circular 4/2017

El modelo de deterioro de "perdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).

WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. se acoge a la solución alternativa establecida por el Banco de España en la Circular 4/2017 de 27 de noviembre, para el cálculo del deterioro por perdida esperada.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Entidad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de las participaciones en Entidades del grupo, Multigrupo y Asociadas, la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- Riesgo normal: son operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías. Dentro del riesgo normal, se hace una distinción especial:

- Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

- Riesgo dudoso: La Entidad clasifica como dudosos aquellos instrumentos, así como las garantías y los riesgos contingentes concedidos, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones o a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados.

    - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

    - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Banco sea probable y su recuperación dudosa.

- Riesgo fallido: El Banco da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

Entre las situaciones que constituyen para la Entidad una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero se encuentran las siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como impago de principal o intereses;
- Probabilidad de que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión; o
- Que los datos observables indiquen que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales de la Entidad.

Para la cobertura de este riesgo de insolvencia imputable al cliente, la Entidad mantiene dos tipos de cobertura:

- Una cobertura individualizada para aquellos instrumentos clasificados como dudosos, utilizando técnicas de descuento de flujos de efectivo futuro, contando con información actualizada y fiable sobre la solvencia y capacidad de pago de los titulares o garantes.
- Una cobertura colectiva calculada en base a las soluciones alternativas de la Circular 4/2017 de Banco de España. Para el cálculo de la estimación de esta cobertura colectiva se tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales eficaces, tras aplicar los descuentos estimados en el Anexo IX para la cobertura del riesgo dudoso. Además, pueden considerarse el efecto de las garantías personales eficaces. Se calcula de forma separada la cobertura colectiva para los riesgos normales en vigilancia especial, a los que corresponde una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo. El Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, ha estimado los porcentajes que las entidades podrán utilizar como solución alternativa para el cálculo de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal. Dichos porcentajes son de aplicación sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Entidad para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

(i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

(j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Comisiones financieras que son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.
- Comisiones no financieras que son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

(k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

(l) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de "Provisiones para compromisos y garantías concedidos", que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 4.r).

(m) Arrendamientos

La Entidad evalúa la existencia de un contrato de arrendamiento al inicio o cuando se modifican las condiciones de dicho contrato. En este sentido, se concluye que un contrato es de arrendamiento si el bien está identificado en dicho contrato y la parte que recibe el bien tiene el derecho a controlar su uso.

Arrendamientos en los que la Entidad actúa como arrendatario

La Entidad registra, para los arrendamientos en los que actúa como arrendatario, que se corresponden fundamentalmente con contratos de arrendamiento de oficinas afectas a su actividad de explotación, un activo por derecho de uso del bien arrendado y un pasivo por los pagos pendientes a la fecha en la que el bien arrendado fue puesto a disposición de la Entidad para su uso.

El plazo de arrendamiento corresponde al periodo no revocable establecido en el contrato, junto con los periodos cubiertos por una opción para prorrogar el arrendamiento (si se tiene certeza razonable de que el arrendatario ejercerá dicha opción) y los periodos cubiertos por una opción para rescindir el arrendamiento (si se tiene certeza razonable de que el arrendatario no ejercerá dicha opción).

Para aquellos contratos de arrendamiento de duración determinada que incluyan, o no, una opción unilateral de rescisión anticipada a favor de la Entidad y en los que el coste derivado de la rescisión no sea significativo, con carácter general el plazo de arrendamiento equivale a la duración inicial estipulada contractualmente. No obstante, se tendrá en consideración si existen circunstancias que pudieran provocar que los contratos se rescindan anticipadamente.

Para aquellos contratos de arrendamiento de duración determinada que incluyan una opción unilateral de prórroga a favor de la Entidad, se evalúa ejercer dicha opción en función de los incentivos económicos y la experiencia histórica.

El pasivo por arrendamiento se registra inicialmente en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del balance (véase nota 12) por un importe igual al valor actual de los pagos pendientes estimados, en función de la fecha de vencimiento prevista. Dichos pagos comprenden los siguientes conceptos:

- Los pagos fijos, menos cualquier incentivo pendiente de cobro.
- Los pagos variables que se determinen con referencia a un índice o tasa.
- Los importes que se espere abonar por las garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la Entidad está razonablemente segura de ejercer esa opción.
- Los pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que se ejercerá una opción para terminarlo.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito, si este puede determinarse fácilmente y, en caso, contrario, el tipo incremental de financiación, entendido como el tipo de interés que la Entidad pagaría por financiar la compra de activos de valor similar a los derechos de uso adquiridos sobre los bienes objeto de alquiler y en un plazo igual a la duración estimada de los contratos de arrendamiento.

Los pagos liquidados por el arrendatario en cada periodo minoran el pasivo por arrendamiento y devengan un gasto financiero que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

El activo por derecho de uso, que se clasifica como un activo fijo en función de la naturaleza del bien arrendado, se registra inicialmente a su coste, que comprende los siguientes importes:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, de acuerdo con lo descrito anteriormente.
- Los pagos por arrendamiento efectuados antes o a partir de la fecha de inicio del arrendamiento, menos los incentivos recibidos.
- Los costes directos iniciales.
- Los costes estimados en los que se incurra para desmantelar y eliminar el bien arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el bien a la condición exigida según el contrato.

El activo por derecho de uso se amortiza linealmente por el menor entre la vida útil del activo y el periodo de arrendamiento.

Los criterios para deteriorar estos activos son análogos a los utilizados para los activos (véase nota 4.p Activo Tangible).

Por otro lado, la Entidad ejerce la opción de registrar como un gasto del ejercicio los pagos de los arrendamientos a corto plazo (aquellos que en la fecha de inicio tengan un periodo de arrendamiento inferior o igual a 12 meses) y a los arrendamientos en los que el bien arrendado sea de escaso valor.

(n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Entidad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(o) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades o equivalente se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Gasto o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

No obstante, lo anterior, la Entidad por prudencia valorativa y dada la actual coyuntura económica en general y la situación del sector financiero en particular, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido cuando es muy probable que se vaya a realizar en un futuro muy previsible.

(p) Activo tangible

El activo tangible de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Entidad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	25-50
Derechos de uso de edificios	2,5-9
Mobiliario y equipos de oficina	10-15
Instalaciones	8-10
Equipos electrónicos	4

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

(q) Activo intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles se amortizan, aplicándose criterios similares a los del activo material, por norma general entre 4 y 10 años.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

(r) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

(s) Pensiones

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo del sector bancario, las instituciones financieras deben complementar, cuando proceda, las prestaciones de la Seguridad Social, en los casos previstos por el citado convenio. La cobertura de los complementos por pensiones puede cubrirse, según normativa aplicable para el sector bancario, con fondos internos o con fondos externos.

La Sociedad instrumentó en noviembre de 2002 la exteriorización de los compromisos por pensiones asumidos con sus empleados en activo mediante la aportación de los fondos internos ya constituidos a un plan de pensiones de empleo (mixto, de aportación definida para la jubilación y de prestación definida para las garantías de fallecimiento e invalidez) promovido por la entidad para tal fin.

Las cuantías reconocidas en concepto de Derechos por Servicios Pasados susceptibles de ser incorporadas al Plan de Reequilibrio, se encontraban totalmente constituidas en el momento de la externalización, no existiendo por tanto déficit alguno de los citados derechos por servicios pasados dotados.

Como consecuencia de los bajos tipos de interés de mercado y del escaso volumen del Fondo de Pensiones se acordó, en diciembre de 2017, el traspaso de la cuenta de posición del Plan a una póliza de seguros de la modalidad Plan de Previsión Social Empresarial (PPSE) que garantizase una mejor rentabilidad para la contingencia de jubilación de los empleados y mantener a una póliza colectiva de riesgo las contingencias de fallecimiento e invalidez.

Las cantidades que, según los acuerdos establecidos, se deban aportar periódicamente a los compromisos por el devengo de pensiones no causadas, se periodificarán a lo largo del ejercicio registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias como primas de seguros que instrumentan compromisos por pensiones entre la empresa y sus trabajadores.

La aportación/prima correspondiente al ejercicio 2021 para las contingencias de jubilación, viudedad, orfandad e incapacidad es de 69 miles de euros (75 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) correspondiendo 50 miles de euros a la póliza de vida y 19 miles de euros al seguro Plan de Previsión Social empresarial.

(t) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

La entrega a los empleados de la Entidad de instrumentos de capital propio como contraprestación a sus servicios se trata de la forma siguiente:

- Cuando los instrumentos se entregan a los empleados una vez terminado un período específico de servicios, se reconoce un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias por los servicios y el correspondiente aumento de Patrimonio neto a medida que los empleados presten los servicios a lo largo del período citado.

Se considera como fecha de concesión aquélla en la que la Entidad y sus empleados acuerdan la citada fórmula de remuneración y los plazos y condiciones son conocidos por ambas partes. Si el acuerdo está sujeto a un proceso de aprobación posterior, la fecha de concesión es aquélla en que se obtiene tal aprobación.

En la fecha de la concesión, la Entidad valora los servicios recibidos y el correspondiente aumento de Patrimonio neto al valor intrínseco.

(u) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta del balance incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que, no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes que su plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha en la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que se realice en un periodo superior a un año, la entidad valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias (pérdidas) de activo no corrientes en venta no clasificadas como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificables como a operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en la Nota 4).

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Entidad que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Entidad se ha dado de baja como si continúa al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operación en interrupción se clasifican las operaciones cómo continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

(v) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

(5) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Efectivo	13	20
Saldo en efectivo en bancos centrales	10.414	10.513
Otros depósitos a la vista	29.503	20.331
Saldo al cierre del ejercicio	**39.930**	**30.864**

El total de cuentas en moneda extranjera (CHF, GBP, JPY y USD) incluidas en este epígrafe asciende a 4.677 miles de euros (6.596 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

En este epígrafe se incluyen 20.175 miles de euros que corresponden a saldos con partes vinculadas a la Sociedad (2.372 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

El tipo de interés medio anual obtenido durante los ejercicios 2021 y 2020 de los Depósitos en entidades de crédito fue -0,29% y -0,31% respectivamente.

(6) Activos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Valores representativos de deuda	36	36
Préstamos y anticipos	80.101	79.901
Entidades de crédito	3.199	3.428
Clientela	76.902	76.473
	80.137	79.937
Correcciones de valor por deterioro de activos:		
Crédito a la clientela	(151)	(151)
	79.986	**79.786**

Dada la composición de los saldos que integran el epígrafe de Préstamos y anticipos, la diferencia entre el valor al que figuran registrados en el balance y su correspondiente valor razonable no es significativa.

No hay saldos en moneda extranjera (239 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 en USD y GBP).

En este epígrafe, a cierre de ejercicio no existen saldos con partes vinculadas a la Entidad (228 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

A continuación, se presenta la categorización de los préstamos y anticipos en función del riesgo de crédito por insolvencia al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31.12.2021	31.12.2020
Préstamos	76.664	76.284
Normal (Stage 1)	76.181	75.850
Vigilancia Especial (Stage 2)	-	-
Dudoso (Stage 3)	483	434
Anticipos	3.437	3.617
Normal (Stage 1)	3.437	3.617
Saldo a cierre del ejercicio	**80.101**	**79.901**

El desglose por vencimientos de los activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

31.12.2021	**Préstamos a la clientela**	**Resto**	**Total**
Por vencimiento:			
A la vista	442	-	442
Hasta 1 mes	336	20	356
Entre 1 y 3 meses	505	-	505
Entre 3 y 12 meses	11.266	-	11.266
Entre 1 y 5 años	47.811	-	47.811
Más de 5 años	16.100	-	16.100
Vencimiento no determinado	204	3.453	3.657
Saldo a cierre del ejercicio 2021	**76.664**	**3.473**	**80.137**

31.12.2020	**Préstamos a la clientela**	**Resto**	**Total**
Por vencimiento:			
A la vista	825	-	825
Hasta 1 mes	636	-	636
Entre 1 y 3 meses	1.252	-	1.252
Entre 3 y 12 meses	14.570	228	14.798
Entre 1 y 5 años	35.919	-	35.919
Más de 5 años	22.420	-	22.420
Vencimiento no determinado	434	3.653	4.087
Saldo a cierre del ejercicio 2020	**76.056**	**3.881**	**79.937**

El tipo de interés medio anual obtenido durante los ejercicios 2021 y 2020 de los Depósitos en entidades de crédito fue del 0,0007% y 2,11% respectivamente.

El tipo de interés medio anual aplicado durante los ejercicios 2021 y 2020 en los préstamos y créditos concedidos por la Entidad, incluidos en el epígrafe de Préstamos y anticipos, fue de 0,94% y 1,00% respectivamente.

El desglose por modalidad y situación y por sector de actividad del acreditado del saldo de Préstamos y anticipos a la clientela del epígrafe de Préstamos y anticipos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	-	-
Deudores con garantía hipotecaria	5.069	8.241
Deudores con otras garantías reales	71.032	67.174
Otros deudores a plazo	360	174
Arrendamientos financieros	-	-
Deudores a la vista y varios	237	450
Activos dudosos	204	434
Ajustes por valoración	-	-
	76.902	**76.473**

	31.12.2021	31.12.2020
Por sector de actividad del acreditado:		
Otros sectores residentes	72.300	69.379
Otros sectores no residentes	4.602	7.094
	76.902	**76.473**

El total de cuentas en moneda extranjera (USD) incluidas en el epígrafe de Préstamos y anticipos a la clientela asciende a 11 miles de euros (11 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Tal y como se cita en la Nota 1, dada la actividad de banca privada de la Sociedad y las características de su clientela, no se han concedido moratorias legislativas y sectoriales ni líneas de financiación avaladas por el Estado para hacer frente al impacto económico y social de la pandemia de COVID-19.

El desglose del saldo de Préstamos a la clientela por actividad a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

				Crédito con garantía Real. Loan to value				
	TOTAL	**Del que: Garantía Inmobiliaria**	**Del que: Resto garantías reales**	**LTV≤40%**	**40%<LTV LTV≤60%**	**60%<LTV LTV≤80%**	**80%<LTV LTV≤100%**	**LTV>100%**
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	2.358	-	2.341	1.785	269	286	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	30.548	1.390	29.155	9.544	8.102	12.899	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	1.099		1.099	-	1.099	-	-	-
Construcción de obra civil	-			-	-	-	-	-
Resto de finalidades	29.449	29.449	28.056	9.544	7.004	12.899	-	-
Grandes empresas				-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	29.449	1.390	28.056	9.544	7.004	12.899	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	43.607	3.737	39.737	4.343	7.890	26.967	4.070	-
Viviendas	13.930	1.478	12.419	2.222	866	10.798	11	203
Consumo	272		239	-	239	-	-	-
Otros fines	29.405	2.259	27.080	2.121	6.786	16.169	4.059	-
TOTAL	**76.513**	**5.127**	**71.233**	**15.673**	**16.262**	**40.152**	**4.070**	**203**

A 31 de diciembre de 2021, el detalle de saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones es el siguiente:

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas valor razonable debidos a riesgo de crédito
	Nª operaciones	Importe en libros bruto	Nª operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de gtía. real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1	28	-	-	-	-	(28)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-	-
Total	1	28	-	-	-	-	(28)

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas valor razonable debidos a riesgo de crédito
	Nª operaciones	Importe en libros bruto	Nª operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1	28	-	-	-	-	28
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-	-
Total	1	28	-	-	-	-	28

El desglose del saldo de préstamos a la clientela por actividad a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

				Crédito con garantía Real. Loan to value				
	TOTAL	**Del que: Garantía Inmobiliaria**	**Del que: Resto garantías reales**	**LTV≤40%**	**40%<LTV LTV≤60%**	**60%<LTV LTV≤80%**	**80%<LTV LTV≤100%**	**LTV>100%**
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	1.373	-	1.355	1.071	284	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	25.518	2.060	23.454	2.878	14.328	6.312	1.996	-
Construcción y promoción inmobiliaria	1.177	-	1.177	-	1.177	-	-	-
Construcción de obra civil		-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	24.341	2.060	22.277	2.878	13.151	6.312	1.996	-
Grandes empresas	6.590	-	6.590	53	6.537			-
Pymes y empresarios individuales	17.751	2.060	15.687	2.825	6.614	6.312	1.996	-
Resto de hogares e ISFLSH	49.014	6.241	42.590	3.471	16.617	10.494	18.249	-
Viviendas	14.865	1.638	13.121	1.317	2.044	1.738	9.660	-
Consumo	331	-	291	-	84	207	-	-
Otros fines	33.818	4.603	29.178	2.154	14.489	8.549	8.589	-
TOTAL	**75.905**	**8.301**	**67.399**	**7.420**	**31.229**	**16.806**	**20.245**	**-**

A 31 de diciembre de 2020, el detalle de saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones es el siguiente:

	TOTAL						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas valor razonable debidos a riesgo de crédito
	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de gtía. real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1	28	-	-	-	-	(28)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**1**	**28**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(28)**

Del cual: DUDOSOS

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas valor razonable debidos a riesgo de crédito
	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1	28	-	-	-	-	(28)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**1**	**28**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(28)**

A 31 de diciembre de 2021, el detalle de las correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Provisión solución alternativa Anexo IX CR 4/2017	Dudosos por razón de la morosidad del cliente	Dudosos por razón distinta de la morosidad del cliente
Valores representativos de deuda	-	-	-
Préstamos y anticipos	2	149	-
	2	**149**	-

A 31 de diciembre de 2020, el detalle de las correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	Provisión solución alternativa Anexo IX CR 4/2017	Dudosos por razón de la morosidad del cliente	Dudosos por razón distinta de la morosidad del cliente
Valores representativos de deuda	-	-	-
Préstamos y anticipos	3	148	-
	3	**148**	-

Parte del desglose del saldo del epígrafe de Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – préstamos y anticipos de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	31.12.2021	31.12.2020
Créditos		
Dotaciones (recuperaciones) netas	(1)	(94)
Recuperaciones de activos fallidos	-	-
	-	
Pérdidas por deterioro de activos –neto-	**(1)**	**(94)**
Dotaciones (recuperaciones) con cargo a resultados	(1)	(94)
Determinadas individualmente	(1)	(94)
Determinadas colectivamente	-	-
Recuperaciones de activos fallidos	-	-
Pérdidas por deterioro de activos –neto-	**(1)**	**(94)**

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de préstamos partidas a cobrar es el siguiente:

	Dudosos por razón de la morosidad del cliente	Provisión solución alternativa Anejo IX CR 4/2017
Saldo al cierre del ejercicio 2019	**228**	**17**
Dotaciones (recuperaciones) netas con cargo a resultados	(80)	(14)
Saldo al cierre del ejercicio 2020	148	**3**
Dotaciones (recuperaciones) netas con cargo a resultados	1	(1)
Saldo al cierre del ejercicio 2021	**149**	**2**

(7) Activos no corrientes y grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Instrumentos de Capital		
Valor bruto	3.033	2.433
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.307)	(30)
	1.726	**2.403**

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del epígrafe de Activos no corrientes en venta es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Saldo al inicio del ejercicio	2.403	-
Adquisiciones	-	2.433
Ventas	(2.403)	-
Traspasos	3.033	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.307)	(30)
Saldo al final del ejercicio	**1.726**	**2.403**

Con fecha 31 de marzo de 2020 se adquirieron 243.169 acciones de la sociedad INVERSIONES OMNITOT, SICAV, S.A. por un importe de 2.433 miles de euros, figurando clasificadas como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Dichas acciones suponían un 99,9999% de los derechos de voto de dicha sociedad. Su valoración a cierre de ejercicio ascendía a 2.403 miles de euros. Dichas acciones han sido vendidas en su totalidad durante 2021.

Con fecha 1 de septiembre de 2021, se formalizó un contrato de compraventa de la totalidad de las acciones de la Sociedad entre el Banco y WELLCOME ASSET MANAGEMENT SPAIN, S.L.. La transmisión de dichas acciones estará sujeta al cumplimiento de las siguientes cláusulas suspensivas:

a. La no oposición a la compraventa por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

b.La autorización expresa de la operación por parte de la Autoritat Financiera Andorrana (AFA). A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido todavía el cumplimiento de las cláusulas suspensivas previstas en el acuerdo en el contrato de compraventa.

Fruto de la suscripción de dicho contrato, durante el ejercicio 2021, se ha traspasado la participación en la sociedad WEALTHPRIVAT ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C, S.A.U. por un valor en libros agregado de 3.033 miles de euros, proveniente del epígrafe de "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" del balance de situación. La clasificación de esta participación ha supuesto el registro de 1.307 miles de euros en el epígrafe de "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2021 por su actualización al valor razonable.

(8) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Entidades del Grupo (Dependientes), No cotizadas		
Valor bruto	1.236	4.269
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	1.236	**4.269**

El desglose de las inversiones que figuran en el epígrafe de Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, deducido por las correcciones de valor por deterioro de activos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Entidades del Grupo (Dependientes), No cotizadas		
WEALTHPRIVAT ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.	-	3.033
WEALTHPRIVAT CORPORATE FINANCE, S.A.U.	1.236	1.236
	1.236	**4.269**

Durante el ejercicio 2021, se traspasó la participación en la sociedad WEALTHPRIVAT ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C, S.A.U. por un valor en libros agregado de 3.033 miles de euros, al epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta" del balance de situación. Se ha registrado un deterioro al actualizar la valoración de los activos y pasivos que ahora se encuentran reconocidos como Activos no corrientes mantenidos para la venta (ver nota 7).

Las participaciones están valoradas por su coste de adquisición. En los ejercicios 2021 y 2020, no hay registradas correcciones valorativas en el epígrafe de Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas dado que no existe evidencia objetiva que el importe en libros de ambas inversiones no será recuperable puesto que se estima que el valor actual de los flujos de efectivo que sean generados por las mismas será mayor que sus importes en libros.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Entidad Dependiente	Actividad	% derechos votos directos
Al 31 de diciembre de 2021		
WEALTHPRIVAT CORPORATE FINANCE, S.A.U. (2)	Asesoramiento e inversión	100%
WEALTHPRIVAT ASSET MANAGEMENT, AM, S.G.I.I.C, S.A.U. (1)	Gestora de Instituciones de inversión colectiva	100%

Entidad Dependiente	Actividad	% derechos votos directos
Al 31 de diciembre de 2020		
WEALTHPRIVAT ASSET MANAGEMENT, AM, S.G.I.I.C, S.A.U. (1)	Gestora de Instituciones de inversión colectiva	100%
WEALTHPRIVAT CORPORATE FINANCE, S.A.U. (2)	Asesoramiento e inversión	100%

(1) Entidad domiciliada en Valencia

(2) Entidad domiciliada en Barcelona

	Datos de la Entidad		
Entidad Dependiente	**Activos**	**Patrimonio neto**	**Resultados**
Al 31 de diciembre de 2021			
WEALTHPRIVAT ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C, S.A.U. (3)	3.234	1.726	(717)
WEALTHPRIVAT CORPORATE FINANCE, S.A.U.	2.008	1.581	203
Al 31 de diciembre de 2020			
WEALTHPRIVAT ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C, S.A.U.	3.635	2.560	115
WEALTHPRIVAT CORPORATE FINANCE, S.A.U.	1.415	1.379	(55)

(3) A 31 de diciembre de 2021, se encuentra en el epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta del balance

(9) Activos tangibles

El desglose del saldo del inmovilizado material de uso propio de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Provisión por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2021				
Equipos informáticos y sus instalaciones	456	(367)	(78)	11
Mobiliario, vehículos y otra maquinaria	1.844	(1.620)	(107)	116
Instalaciones generales interiores	5.147	(2.276)	(115)	2.757
	7.447	**(4.263)**	**(300)**	**2.884**

	Bruto	Amortización acumulada	Provisión por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2020				
Equipos informáticos y sus instalaciones	766	(589)	-	177
Mobiliario, vehículos y otra maquinaria	2.172	(1.690)	-	482
Instalaciones generales interiores	6.980	(3.135)	-	3.845
	9.918	**(5.414)**	**-**	**4.504**

Al 31 de diciembre de 2021, el coste del inmovilizado material de uso propio incluye los activos por derecho de uso correspondientes a los activos tangibles arrendados en los que la Entidad actúa como arrendatario por importe de 2.921 miles de euros (4.305 miles de euros en 2020), de los cuales se han amortizado 941 miles de euros a dicha fecha (1.539 miles de euros en 2020) (véase Nota 4.m).

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del saldo del epígrafe de inmovilizado material es el siguiente:

	Bruto	Amortización Acumulada	Provisión por deterioro	Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2019	9.783	(4.341)	-	5.442
Adiciones	210	(1.128)	-	(918)
Ajustes	(16)	-	-	(16)
Retiros	(59)	55	-	(4)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**9.918**	**(5.414)**	-	**4.504**
Adiciones	5	(912)	(300)	(1.207)
Ajustes	47	(4)	-	43
Retiros	(2.523)	2.067	-	(456)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**7.447**	**(4.263)**	**(300)**	**2.884**

En 2021, el efecto de la actualización de las rentas ha supuesto un ajuste positivo de 47 miles de euros (ajuste negativo de 16 miles de euros en 2020).

Las bajas de activos tangibles han supuesto durante el ejercicio 2021 unos beneficios netos de 9 miles de euros (en 2020 se registraron beneficios netos por 13 miles de euros).

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encuentran en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021, ascienden a 2.129 miles de euros (2.703 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

(10) Activos intangibles

El desglose del saldo de Otros activos intangibles de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Otro activo intangible	2.364	2.294
Amortización acumulada	(2.141)	(2.244)
Total valor neto	**223**	**50**

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del saldo de Otros activos intangibles, sin considerar la Amortización acumulada ni las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Saldo al inicio del ejercicio	2.294	2.289
Adiciones	195	5
Retiros	(125)	-
Saldo al final del ejercicio	**2.364**	**2.294**

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del saldo de Amortización acumulada del epígrafe de Otros activos intangibles es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Saldo al inicio del ejercicio	(2.244)	(2.220)
Adiciones	(22)	(24)
Retiros	125	-
Saldo al final del ejercicio	**(2.141)**	**(2.244)**

El valor bruto de los elementos del Activo intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 asciende a 2.081 miles de euros (2.202 miles de euros a 31 de diciembre 2020).

(11) Resto de los otros activos y pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Resto	3.203	2.268	1.598	2.169
	3.203	**2.268**	**1.598**	**2.169**

Las periodificaciones activas corresponden principalmente a comisiones de intermediación pendientes de facturar al cierre del ejercicio en 2021 y 2020. En dicho apartado se incluyen 1.222 miles de euros (1.405 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Las periodificaciones pasivas incluyen previsiones de gastos devengados al cierre del ejercicio. La suma de los saldos acreedores mantenidos a 31 de diciembre de 2021 por partes vinculadas a la Sociedad asciende a 254 miles de euros (no existían saldos por este concepto a 31 de diciembre de 2020).

(12) Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Depósitos	101.364	97.455
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	9.957	24.039
Clientela	91.407	73.416
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	2.689	3.977
	104.053	**101.432**

El total de cuentas en moneda extranjera (USD, GBP, CHF y JPY) incluidas en este epígrafe asciende a 4.617 miles de euros (6.769 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

A 31 de diciembre de 2021 están incluidos en el epígrafe Otros pasivos financieros 2.085 miles de euros (2.883 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) correspondientes a los pasivos por arrendamientos. El importe comprometido por arrendamientos a 31 de diciembre de 2021 asciende a 2.173 miles de euros (3.027 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

El desglose por vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Depósitos de la clientela	Resto	Otros pasivos financieros	Total
Por vencimiento:				
A la vista	91.407	-	11	91.418
Hasta 1 mes	-	-	360	360
Entre 1 y 3 meses	-	-	56	56
Entre 3 y 12 meses	-	-	245	245
Entre 1 y 5 años	-	9.957	1.347	11.304
Más de 5 años	-	-	412	412
Vencimiento no determinado	-	-	258	258
Saldo a cierre del ejercicio 2021	**91.407**	**9.957**	**2.689**	**104.053**

	Depósitos de la clientela	Resto	Total
Por vencimiento:			
A la vista	73.123	-	73.123
Hasta 1 mes	-	65	65
Entre 1 y 3 meses	293	129	422
Entre 3 y 12 meses	-	24.458	24.458
Entre 1 y 5 años	-	1.452	1.452
Más de 5 años	-	818	818
Vencimiento no determinado	-	1.094	1.094
Saldo a cierre del ejercicio 2020	**73.416**	**28.016**	**101.432**

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2021 y 2020 de los Depósitos de entidades de crédito ha sido del 0,37%y del 0,36%, respectivamente.

No existen saldos en Depósitos de entidades de crédito en moneda extranjera (USD, GBP y JPY) a 31 de diciembre de 2021 ni 2020.

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Otros sectores residentes:	90.648	72.805
Depósitos a la vista:	90.648	72.512
Cuentas corrientes	90.648	72.512
Depósitos a plazo:	-	293
Imposiciones a plazo	-	293
Otros sectores no residentes:	759	611
	91.407	**73.416**

El tipo de interés medio anual durante 2021 y 2020 de los Depósitos de la clientela ha sido el 0,01% y 0,01%, respectivamente.

El saldo de Depósitos de la clientela en moneda extranjera (USD, GBP y CHF) asciende a 4.617 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (6.769 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Los saldos acreedores mantenidos a 31 de diciembre de 2021 por sociedades del Grupo ascienden a 2.604 miles de euros y se encuentran remunerados a precios de mercado (1.648 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Ni en 2021 ni en 2020 se devengaron intereses por los saldos acreedores mantenidos con sociedades del Grupo.

La suma de saldos acreedores mantenidos a 31 de diciembre de 2021 por partes vinculadas a la Sociedad asciende a 10.917 miles de euros (28.296 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

El 16 de diciembre de 2019 se instrumentó una línea de crédito de 50.000 miles de euros concedida por BANQUE DEGROOF PETERCAM la cual estaba dispuesta a 31 de diciembre de 2020 por importe de 24.000 miles de euros. Durante 2021, con motivo de la salida del grupo DEGROOF PETERCAM, dicha financiación fue cancelada sustituida por una línea de crédito de 40.000 miles de euros, la cual no estaba dispuesta a 31 de diciembre de 2021, y un préstamo participativo de 10.000 miles de euros, siendo su valor en libros a cierre de ejercicio de 9.957 miles de euros, ambas operaciones otorgadas por ANDBANK ESPAÑA, S.A.U., el actual Accionista Único del Banco.

Dada la composición de los saldos que integran el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado, la diferencia entre el valor al que figuran registrados en el balance y su correspondiente valor razonable no es significativa.

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación, se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

	31.12.2021	31.12.2020
Concepto	**Días**	**Días**
Periodo medio de pago a proveedores	16	23
Ratio de operaciones pagadas	16	23
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
Concepto	**Miles de euros**	**Miles de euros**
Total de pagos realizados	5.437	6.674
Total de pagos pendientes	-	-

En los ejercicios 2021 y 2020, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general el plazo máximo legal es de 30 días, ampliable mediante pacto de las partes hasta un plazo no superior a 60 días.

(13) Provisiones

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2021 y 2020 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	31.12.2021	31.12.2020
Provisiones		
Saldo al inicio del ejercicio	4	6
Dotaciones en el ejercicio	6.623	4
Aplicaciones en el ejercicio	(3.167)	(6)
Saldo al cierre del ejercicio	**3.460**	**4**

El desglose de las provisiones registradas en el balance es:

	31.12.2021	31.12.2020
Provisiones		
Compromisos y garantías concedidos	-	4
Restantes provisiones	3.460	-
Saldo al cierre del ejercicio	**3.460**	**4**

El detalle de las dotaciones y reversiones realizadas con reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Dotación (reversión) neta con cargo a resultados		
Compromisos y garantías concedidos	(4)	2
Restantes provisiones	6.623	
Saldo al cierre del ejercicio	**6.619**	**2**

En el marco del proceso de adquisición del Grupo WEALTHPRIVAT por parte de ANDBANK ESPAÑA, S.A.U., se ha producido una reorganización y reestructuración del Banco, por la cual se ha provisionado 6.623 registrados en el epígrafe de "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a la reestructuración del personal, costes de migración tecnológica a los sistemas de Andbank, así como de otros costes de la operación, siendo el saldo pendiente de liquidar a 31 de diciembre de 2021 de 3.460 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2021, los litigios que representan un posible pasivo contingente, cuya probabilidad de ocurrencia es de rango 2 (entre el 15% y el 50% de probabilidad) ascienden a 91 miles de euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2020).

(14) Fondos Propios

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Capital emitido	46.520	36.520
Prima de emisión	1.276	1.276
Reservas	(17.253)	(11.745)
Resultado del ejercicio	(7.912)	(5.509)
	22.631	**20.542**

Tal y como se cita en la Nota 1, desde el 25 de febrero de 2021 ANDBANK ESPAÑA, S.A.U., mediante la compraventa de la totalidad de las acciones a BANQUE DEGROOF PETERCAM, S.A., ostenta el 100% de WEALTHPRIVAT BANK. S.A.U.

De acuerdo con la Disposición Adicional 2ª de la Ley 2/1995 de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que modifica el Texto Refundido de Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad se inscribió en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal con fecha 22 de febrero de 2008.

El 26 de noviembre de 2020, el accionista único de BANK DEGROOF PETERCAM SPAIN, S.A.U. (cuya denominación social actual es WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U.) acordó una ampliación de capital social de 2.000.006,00 euros mediante la creación y puesta en circulación de 332.773 nuevas acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas. En base a ello, a 31 de diciembre de 2020, el capital social ascendía a 36.519.532,71 euros, representado por 6.076.339 acciones ordinarias nominativas, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas en efectivo dinerario.

El 31 de marzo de 2021, el accionista único del Banco acordó una ampliación de capital social de 10.000 miles de euros mediante la creación y puesta en circulación de 1.663.861 nuevas acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas. En base a ello, a 31 de diciembre de 2021, el capital social ascendía a 46.519.538,61 euros, representado por 7.740.200 acciones ordinarias nominativas, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas en efectivo dinerario.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2021 y 2020 en los fondos propios se presentan en los Estados totales de cambios en el patrimonio neto.

Las Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, provenientes de la actualización de balances a la que se acogió la Entidad en 1996 (210 miles de euros) se han destinado, sin devengo de impuestos, a Reservas de libre disposición al haberse realizado la plusvalía monetaria a las que iban asociadas.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la Reserva legal alcance al menos el 20% del Capital social desembolsado. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del Capital social ya incrementado. Mientras no supere el 20% del Capital social, la Reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras Reservas disponibles suficientes para este fin.

El patrimonio neto de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2021 y 202, se encuentra por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital social. En este aspecto, ANDBANK ESPAÑA, S.A.U. ha concedido con fecha 30 de noviembre de 2021 un préstamo participativo que, de acuerdo al Real Decreto – Ley 7/1996, de 7 de junio, se considera patrimonio neto a efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades, de forma que el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2021, considerando dicho préstamo, asciende a 32.587 miles de euros, no encontrándose en ninguna de las situaciones de liquidación o reducción de capital previstas en la legislación vigente (véase Nota 4.a).

(15) Recursos propios mínimos

El 22 de octubre de 2021 ANDBANK ESPAÑA, S.A.U. solicitó conjuntamente con su filial WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. la exención del cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 6.1 del Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y de las empresas de inversión (CRR), modificado por el Reglamento 2019/876, de forma individual para WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. como filial de ANDBANK ESPAÑA, S.A., en relación a lo establecido en el artículo 7.1, y las obligaciones de liquidez individuales de la parte sexta de CRR para ANDBANK ESPAÑA, S.A. y WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U., para ser supervisadas como grupo único de liquidez, en base al artículo 8.1 de dicho Reglamento. El 17 de diciembre de 2021, BANCO DE ESPAÑA comunicó a ANDBANK ESPAÑA, S.A.U. que analizada toda la documentación aportada, se había verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 7.1 y 8.1 de la CRR, en base a lo cual la Comisión Ejecutiva del BANCO DE ESPAÑA acordó conceder la exención del cumplimento de las obligaciones previstas anteriormente.

(16) Situación Fiscal

El desglose de los epígrafes en activos y pasivos fiscales de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Impuestos corrientes:	15	3	352	-
Impuesto sobre Sociedades	7	2	-	-
Otros conceptos	8	1	352	-
Impuestos diferidos:	2.890	-	-	-
Impuesto Sociedades anticipado	1.702	-	-	-
Crédito fiscal por BINs	1.188	-	-	-
Otros	-	-	-	-
	2.905	**3**	**352**	**-**

El Banco ha activado créditos fiscales por importe de 2.890 miles de euros sobre el resultado antes de impuestos del ejercicio, al considerar los Administradores que su recuperabilidad se producirá dentro del plazo establecido en la normativa en vigor (véase Nota 4.a). Por otra parte, no presentó saldos a 31 de diciembre de 2020 por Impuestos diferidos de activo y de pasivo.

La Entidad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos de los ejercicios no prescritos.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Resultado contable antes de impuestos	**(10.801)**	**(5.509)**
Diferencias permanentes:		
Impuesto de sociedades	-	-
Otros	1.191	(335)
Resultado contable ajustado	**(9.610)**	**(5.844)**
Diferencias temporales:		
Dotaciones provisiones insolv.no deducibles fiscalmente	-	-
Otros	3.939	-
Base imponible antes compensación BINS	**(5.671)**	**(5.844)**
Compensación BINS ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	-	-
Cuota íntegra	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(5)	2
Cuota a pagar (a devolver)	**(5)**	**(2)**

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Cuota íntegra	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Impuesto sobre Sociedades corriente	-	-
Impuesto diferido de activo	2.890	-
Impuesto diferido de pasivo	-	-
Otros conceptos	-	-
	2.890	-

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores al 2021 asciende a 27.187 miles de euros a las que habría que añadir las que resulten de la liquidación final del impuesto de sociedades del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

(17) Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Activos financieros a coste amortizado	778	912
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	-	-
Otros activos	-	-
Ingresos por intereses de pasivos	-	-
	778	**912**

En este epígrafe se incluyen 12 miles de euros que corresponden a ingresos por intereses devengados con partes vinculadas a la Entidad a 31 de diciembre de 2020, no habiendo saldo significativo a 31 de diciembre de 2021.

(18) Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	36	-
Pasivos financieros a coste amortizado	2	80
Derivados-contab. coberturas, riesgo tipo interés	-	-
Otros pasivos	35	48
Gastos por intereses activo	105	107
	178	**235**

En este epígrafe se incluyen 28 miles de euros que corresponden a gastos por intereses devengados con partes vinculadas a la Entidad (79 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

(19) Ingresos por dividendos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Inversiones en dependientes, neg.conj.y asociadas		
Entidades del grupo	116	314
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
	116	**314**

En fecha 30 de abril de 2021 se acordó el reparto del dividendo correspondiente al ejercicio de 2020 de la sociedad WEALTHPRIVAT ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C, S.A.U., lo cual ha supuesto un ingreso de 116 miles de euros (192 miles de euros en 2020), registrado en el epígrafe de ingresos por dividendos por inversiones en entidades del Grupo. A cierre de ejercicio se habían cobrado en su totalidad.

(20) Ingresos y gastos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Ingresos por comisiones:		
Valores	223	291
Gestión de activos	1.156	1.003
Servicios de pago	6	19
Custodia	145	130
Recursos de clientes distribuidos	4.991	4.166
Divisas	91	89
Otros	235	227
	6.847	**5.925**
Gastos por comisiones:		
Compensación y liquidación	25	43
Custodia	9	10
Distribución de productos por proveedores externos	1.689	1.586
Otros	100	178
	1.823	**1.817**

Del total comisiones devengadas por operaciones de intermediación, 2.043 miles de euros (2.232 miles de euros en el año 2020) corresponden a ingresos percibidos por la Sociedad en concepto de colocación de instituciones de inversión colectiva de su participada WEALTHPRIVAT ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C, S.A.U. En el ejercicio 2021 también se incluyen como ingresos 499 miles de euros de comisiones percibidas de otras empresas del Grupo en concepto de comisiones por intermediación (803 miles de euros en 2020).

Del total comisiones devengadas por operaciones de intermediación, la Sociedad cede 1.689 miles de euros a colaboradores (1.586 miles de euros en el año 2020).

Se incluyen también en el epígrafe de Ingresos por Comisiones 52 miles de euros procedentes de su participada WEALTHPRIVAT ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C, S.A.U. (51 miles de euros en 2020) por servicios prestados a dicha entidad.

En 2021, en el epígrafe de Gastos por Comisiones, no hay operaciones con las empresas del Grupo (99 miles de euros en 2020).

Atendiendo a lo establecido en la Circular 4/2010 de 30 de julio, en el Anexo I de la presente memoria se detalla la relación de personas apoderadas de conformidad con el apartado 1 de la norma primera de la mencionada circular.

(21) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Sueldos y gratificaciones al personal activo	4.470	4.842
Cuotas de la Seguridad Social	509	589
Dotaciones a planes de aportación definida externos	69	79
Gastos de formación	3	16
	5.051	**5.526**

A cierre de los ejercicios de 2021 y 2020 la composición de la plantilla, por categorías y géneros, es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2020
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Alta dirección	1	-	2	-
Técnicos	17	10	21	14
Administrativos	4	2	7	5
	22	**12**	**30**	**19**

(22) Otros gastos de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
De inmuebles, instalaciones y material	448	310
Informática	1.715	1.657
Comunicaciones	229	266
Publicidad y propaganda	31	40
Gastos judiciales y de letrados	6	285
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	4	4
Primas de seguro y autoseguro	80	127
Por Órganos de Gobierno y Control	182	157
Gastos de representación y desplazamiento del personal	68	67
Cuotas de asociaciones	18	19
Servicios de administración subcontratados	95	97
Contribuciones e impuestos	717	894
Otros gastos	393	721
	3.986	**4.644**

Los servicios intragrupo repercutidos por el Grupo ANDBANK a WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. incluidos en este apartado han ascendido en 2021 a 254 miles de euros.

(23) Otros ingresos y otros gastos de explotación

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Otros ingresos de explotación

	31.12.2021	31.12.2020
Ingresos derivados de prestaciones al personal	36	49
Otros	1.667	733
	1.703	**782**

En 2021 los ingresos procedentes de la sociedad matriz ascendieron a 54 miles de euros (600 miles de euros en 2020).

Otros gastos de explotación

	31.12.2021	31.12.2020
Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos	45	55
Otros	48	86
	93	**141**

(24) Exposiciones fuera de balance

(a) Compromisos de préstamos concedidos y otros compromisos concedidos

El desglose del epígrafe de Riesgos y compromisos contingentes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Compromisos de préstamos concedidos:		
Por otros sectores residentes	30.254	49.396
Por otros sectores no residentes	170	215
Otros compromisos concedidos:		
Otros avales y cauciones	775	3.343
Total compromisos contingentes concedidos	**31.199**	**52.954**

(b) Otra información

	31.12.2021	31.12.2020
Garantías reales recibidas	186.423	198.638
Contraavales recibidos	-	-
Total garantías reales y contraavales recibidos	**186.423**	**198.638**
Carteras de clientes gestionadas	279.448	264.730
Resto activos de clientes:		
Inversión colectiva gestionada por el grupo	392.297	393.507
Otros vehículos de inversión	107.415	108.457
Resto recursos de clientes distribuidos pero no gestionados:		
Inversión colectiva	468.396	426.365
Otros vehículos de inversión	-	-
Total activos implicados en los servicios prestados	**1.247.556**	**1.193.059**

El importe total de los instrumentos de inversión colectiva gestionados por el grupo en España, incluidos los que forman parte de las carteras gestionadas, asciende a 475.355 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (468.822 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

En este apartado se incluyen 5.935 miles de euros que corresponden a saldos de titulares vinculados con la Entidad a 31 de diciembre de 2021 (6.162 a 31 de diciembre de 2020).

(25) Otra información

(a) Información sobre los Administradores y la Alta Dirección de la Entidad

Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad recibieron en los ejercicios 2021 y 2020, en su calidad de Consejeros, los siguientes importes brutos correspondientes a dietas:

	Dietas Consejo Administración		Dietas Comisión Auditoría y Riesgos		Dietas Comisión Nombramientos y Retribuciones	
Consejero	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**
D. Marian Puig Guasch	36	36	16	16	-	-
D. Juan Martínez García	35	30	15	15	15	5
Dña. Àngels Roqueta Rodríguez	35	35	15	15	15	5
	106	**101**	**46**	**46**	**30**	**10**

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios de 2021 y 2020 por la Alta Dirección de la Entidad han sido las siguientes:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Retribuciones salariales	1.214	758
Prestaciones post-empleo	1	1
Indemnizaciones	401	-
	1.616	**759**

WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. satisfizo en 2020 la cantidad de 70 miles de euros en concepto de prima de una póliza de seguros integral bancaria en la que, ente otras coberturas, está la responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. El periodo de vigencia de la póliza contratada durante el ejercicio 2020 es del 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2021. Asimismo, fruto de la integración de la Sociedad en el Grupo ANDBANK, la Sociedad está cubierta bajo su Póliza Bancaria (BBB) y los Consejeros bajo su Póliza de D&O.

La Entidad no tiene a 31 de diciembre de 2021 ni tenía a 31 de diciembre de 2020 concedidos créditos, préstamos, avales ni anticipos a sus Administradores y miembros de la Alta Dirección.

Los Administradores de la Sociedad, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(b) Impacto medioambiental

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). La Entidad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Entidad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental.

Durante el ejercicio la Entidad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

(c) Honorarios de auditoría

Se desglosa a continuación los honorarios y gastos por servicios profesionales llevados a cabo por la actual empresa auditora de las cuentas anuales de la Entidad, Deloitte, S.L. durante el ejercicio 2021, y por la anterior empresa auditora, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., durante el ejercicio 2020:

	31.12.2021	31.12.2020
Por servicios de auditoría	65	40
Por otros servicios de verificación	-	12
Por otros servicios	-	-
	65	**52**

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios devengados durante los ejercicios 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación.

No ha habido otras entidades afiliadas a Deloitte, S.L. ni a PricewaterhouseCoopers que han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, honorarios y gastos por servicios profesionales.

(d) Hechos posteriores

La invasión de Ucrania por parte de Rusia el 24 de febrero de 2022 está generando incertidumbre en la economía y en los mercados financieros. Las continuas decisiones de aplicar sanciones y contra sanciones contribuyen al aumento de esa incertidumbre. En la actualidad, existen riesgos geopolíticos y económicos que se han hecho más evidentes fruto del conflicto, entre ellos, el aumento de la volatilidad en los mercados financieros, el aumento de la inflación (principalmente incrementos en el precio de la energía , petróleo, entre otras materias primas) y disrupciones de las cadenas de suministro, lo que podría desembocar en una desglobalización de la economía mundial, favorecida por medidas proteccionistas sobre el comercio internacional y, por tanto, una reducción de la integración de los mercados financieros. En este sentido, la Sociedad sigue monitorizando los efectos derivados del conflicto bélico, incluyendo posibles impactos directos e indirectos en el valor razonable de los activos, pasivos y exposiciones fuera de balance, y el Grupo está colaborando con los supervisores, autoridades y reguladores competentes de todas las jurisdicciones donde operan con las obligaciones como entidades financieras. En la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no ha habido impactos materiales adversos, ni tampoco se estima que pudiera afectar materialmente y de forma adversa al negocio de la Sociedad ni a su posición financiera.

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2021 no han ocurrido otros hechos significativos dignos de mención.

(e) Atención al cliente

WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. tiene a disposición de sus clientes un Servicio de Atención al Cliente para la gestión de sus quejas y reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía.

A excepción de lo que a continuación se indicará, durante los ejercicios 2021 y 2020, no se ha recibido ninguna otra reclamación ni queja a través del Servicio de Atención al Cliente:

Con fecha 20 de mayo de 2021 se recibió un burofax de los legales representantes de Dª Ana Mª Jimenez López reclamando, extrajudicialmente, la pérdida de la inversión en bonos de Banco Popular adquiridos en el año 2009 en virtud de un contrato de gestión discrecional de carteras de inversión. El nominal de dichos bonos ascendía a 50.000 €. Se contestó dicha reclamación extrajudicial en junio de 2020, sin que, hasta la fecha, se hayan vuelto a tener noticias sobre el mismo.

Además, tal y como se ha ido informando desde hace años, el de 20 de junio de 2014, se interpuso una queja a través del SAC, la cual, aun teniendo un informe final por parte de CNMV de "terminación de la reclamación" sin carácter vinculante y no recurrible, queda abierta la vía judicial por el plazo de prescripción de la acción de reclamación."

(f) Gestión del riesgo

- Riesgo de crédito

La Entidad toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad. La Entidad estructura los niveles de riesgo de crédito que asume situando los límites en la cantidad de riesgo aceptado en relación a un deudor o grupos de deudores.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona mediante un análisis regular de la capacidad de los deudores y de los potenciales deudores para cumplir con las obligaciones de devoluciones de intereses y de capital. No obstante, la principal herramienta utilizada por la Entidad para la gestión de la exposición al riesgo de crédito es la obtención de garantías reales para mitigar el riesgo asumido, priorizando el uso de activos con un alto nivel de liquidez y realizando un seguimiento periódico de su valor de mercado, con el objetivo de detectar aquellas situaciones en las que sea necesaria una reposición de las mismas.

El detalle por plazos de vencimiento de los riesgos en vigor se detalla en la Nota 6.

Durante las fases de debilidad del ciclo económico, en general las refinanciaciones o reestructuraciones de deuda son técnicas de gestión del riesgo que presentan mayor relevancia. Con ellas se pretende adecuar el servicio de la deuda del cliente a las nuevas circunstancias de su capacidad de pago motivadas por cambios del entorno, tratando de mejorar su cobertura. La entidad en concreto aplica criterios reforzados, así como unos estrictos procedimientos de aprobación, seguimiento y control de los posibles procesos de refinanciación o reestructuración de deuda.

La entidad lleva a cabo un seguimiento continuo del cumplimiento de las condiciones establecidas y del cumplimiento de estas políticas.

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel mundial a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	TOTAL	España	Resto de la UE	América	Resto del Mundo
Entidades de crédito	39.917	37.513	572	-	1.832
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	3.594	3.594	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	34.752	34.752	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	1.099	1.099	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	33.654	33.654	-	-	-
Grandes empresas	9	9	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	33.645	33.645	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	43.651	39.050	788	-	3.813
Viviendas	13.930	13.142	788	-	-
Consumo	272	272	-	-	-
Otros fines	29.449	25.636	-	-	3.813
SUBTOTAL	**121.914**	**114.908**	**1.360**	-	**5.645**

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel de comunidades autónomas españolas a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

		Comunidades Autónomas								
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	37.513	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	3.594	-	-	-	-	-	-	-	-	2.054
Sociedades no financieras y empresarios individuales	34.752	599	608	-	7.372	499	-	-	-	16.017
Construcción y promoción inmobiliaria	1.099	-	-	-	-	-	-	-	-	1.099
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	33.653	599	608	-	7.372	499	-	-	-	14.918
Grandes empresas	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	33.645	599	608	-	7.372	499	-	-	-	14.918
Resto de hogares e ISFLSH	39.049	(0)	-	-	6.400	43	8	244	219	14.894
Viviendas	13.142	(0)	-	-	-	-	-	244	-	2.472
Consumo	272	0	-	-	-	-	-	-	-	112
Otros fines	25.636	(0)	-	-	6.400	43	8	-	219	12.310
TOTAL	**114.908**	**599**	**608**	-	**13.772**	**542**	**8**	**244**	**219**	**32.965**

	Comunidades Autónomas								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C.Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	-	-	36.606	-	-	906	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	304	-	-	1.236	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	316	8.777	-	168	393	3	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	316	8.777	-	168	393	3	-	-
Grandes empresas	-	-	9	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	316	8.768	-	168	393	3	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	-	-	12.422	-	938	2.945	937	-	-
Viviendas	-	-	9.139	-	59	938	290	-	-
Consumo	-	-	160	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	3.123	-	879	2.007	647	-	-
TOTAL	-	**316**	**58.109**	-	**1.106**	**5.480**	**940**	-	-

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel mundial a 31 de diciembre de 2020 fue la siguiente:

	TOTAL	España	Resto de la UE	América	Resto del Mundo
Entidades de crédito	34.272	27.053	2.600	-	4.619
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	5.865	5.865	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	25.748	25.748	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	1.177	1.177	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	24.571	24.571	-	-	-
Grandes empresas	6.590	6.590	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	17.981	17.981	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	49.014	41.920	6.443	-	651
Viviendas	14.865	14.019	846	-	-
Consumo	331	331		-	-
Otros fines	33.818	27.570	5.597	-	651
SUBTOTAL	**114.899**	**100.586**	**9.043**	-	**5.270**

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel de comunidades autónomas españolas a 31 de diciembre de 2020 fue la siguiente:

		Comunidades Autónomas								
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	27.053	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	5.865	-	-	-	-	-	-	-	-	2.530
Sociedades no financieras y empresarios individuales	25.748	599	669	-	1.203	499	-	-	178	16.299
Construcción y promoción inmobiliaria	1.177	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	24.571	599	699	-	1.203	499	-	-	178	15.122
Grandes empresas	6.590	-	-	-	-	-	-	-	-	6.590
Pymes y empresarios individuales	17.981	599	699	-	1.203	499	-	-	178	8.532
Resto de hogares e ISFLSH	41.920	-	-	-	4.917	43	-	251	229	16.883
Viviendas	14.019	-	-	-	-	-	-	251	-	3.043
Consumo	311	-	-	-	-	-	-	-	-	108
Otros fines	27.570	-	-	-	4.917	43	-	-	229	13.732
TOTAL	**100.586**	**599**	**699**	-	**6.120**	**542**	-	**251**	**407**	**35.712**

	Comunidades Autónomas								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	-	-	24.504	-	-	2.549	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	302	-	-	3.033	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	-	5.563	-	-	284	454	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	-	5.563	-	-	284	454	-	-
Grandes empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	5.563	-	-	284	454	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	-	-	14.269	-	878	2.025	2	-	-
Viviendas	-	-	10.466	-	-	39	220	-	-
Consumo	-	-	159	-	-	64	-	-	-
Otros fines	-	-	3.644	-	878	1.922	2.205	-	-
TOTAL	-	-	**44.638**	-	**878**	**7.891**	**2.879**	-	-

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2021 y 2020:

	31.12.2021	31.12.2020
Crédito a la clientela*	79.950	76.322
Entidades de crédito*	29.503	23.759
Valores representativos de deuda	36	36
Pasivos contingentes	775	3.343
Total Riesgo	**110.264**	**103.460**
Líneas disponibles por terceros	30.424	49.611
Exposición máxima	**140.688**	**153.071**

* Incluidos ajustes por valoración

- Riesgo de liquidez

La Entidad está expuesta a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. La Entidad mantiene posiciones activas en el mercado interbancario a muy corto plazo para enfrentarse a niveles de demanda inesperados, por lo que sigue una política altamente conservadora para minimizar este riesgo, aplicando en su medición escenarios de estrés sobre las posibles necesidades de liquidez.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés, así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez de la Entidad y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio.

Además, realizando una gestión conservadora del riesgo de liquidez, la dependencia de la Entidad respecto al mercado interbancario es prácticamente nula, teniendo establecida una línea de liquidez con la entidad matriz que cubre cualquier necesidad potencial de liquidez y supone una fuente de financiación estable frente a otros pasivos que pueden presentar una mayor volatilidad.

A lo largo de 2020, la línea de liquidez citada en el párrafo anterior estaba instrumentada por un crédito otorgado por BANQUE DEGROOF PETERCAM. Durante ese ejercicio el promedio mensual del saldo dispuesto del mencionado crédito fue de 19.821 miles de euros, es decir, un 39,64% respecto al límite concedido. A la fecha de adquisición de las acciones de la Sociedad por parte de ANDBANK ESPAÑA, S.A.U., dicho crédito estaba dispuesto en 18.000 miles de euros siendo cancelado y substituido por una póliza de crédito concedida por la nueva matriz (véase Nota 12) la cual, a cierre del ejercicio de 2021, no estaba dispuesta siendo la única financiación utilizada la del préstamo participativo descrito en las Notas 4 a y 12.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de una variación en los ingresos y gastos previstos debido a fluctuaciones en las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos que el banco tiene comprometidos, y de la diferente distribución en el tiempo que sus respectivos períodos de cobro y pago presentan. Dentro de su política de control del riesgo de tipo de interés la Entidad ha optado por reducir al máximo los plazos de revisión tanto en sus operaciones de activo como en sus fuentes de financiación, minimizando el impacto negativo en el margen de intermediación frente a posibles fluctuaciones en los tipos de interés.

Esta política se materializa en las siguientes líneas de actuación:

- Prácticamente la totalidad de las operaciones de activo se realizan a tipo variable y con un periodo de revisión de intereses a corto plazo, habitualmente trimestral, para adaptarlos a los tipos de interés de mercado en cada momento. A 31 de diciembre de 2021 el periodo medio de fijación de tipos de las operaciones de activo era de 3 meses.
- La principal fuente de financiación del balance del Banco es la línea de liquidez otorgada por el Accionista Único y cuyo periodo de revisión es mensual así como el préstamo participativo descrito en las Notas 4 a y 12.
- Análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el banco mediante técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios. A 31 de diciembre de 2021 el impacto en margen de intermediación proyectado a 12 meses de una subida de tipos de 200 puntos básicos era de -52 miles de euros.

- Riesgo de Mercado y Riesgo de Contraparte

La política general de la Entidad es la de no mantener una cartera de negociación sujeta al riesgo de mercado, así como no realizar derivados OTC ni con instituciones financieras ni con clientes. En consecuencia, con esto, durante el ejercicio 2021 no se han tenido posiciones sujetas al riesgo de mercado o al riesgo de contraparte.

- Riesgo operacional

La exposición al riesgo operacional se gestiona a nivel de GRUPO ANDBANK de acuerdo con los requerimientos que se establecen en el Reglamento (UE) nº 575/2013

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Entidad ha aplicado procedimientos destinados al reforzamiento del control interno en la operativa de clientes de carteras gestionadas, de intermediación e Instituciones de Inversión Colectiva.

- Gestión de Capital

Como política general, la entidad tiene como objetivo, por lo que a la gestión de capital se refiere, la adecuación de la disponibilidad de éste al nivel global de los riesgos incurridos.

La entidad lleva a cabo anualmente un proceso de auto-evaluación del capital, circunscrito en el nuevo marco establecido por el Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea (Basilea III), y más concretamente en la normativa de adecuación de recursos propios regulatorios, que reporta al supervisor.

Dicho proceso parte de un amplio inventario de riesgos previamente identificados y de la autoevaluación cualitativa de políticas, procedimientos, sistemas de asunción, medición y control de cada uno, así como de las técnicas de mitigación pertinentes. Posteriormente, se establece una evaluación cuantitativa global del capital necesario bajo parámetros internos utilizando los modelos utilizados por la entidad, así como otras estimaciones internas adecuadas a cada tipo de riesgo, teniendo en cuenta posibles requerimientos de capital adicionales a los riesgos considerados en las exigencias regulatorias, como por ejemplo el riesgo de concentración.

Seguidamente se integran las evaluaciones de cada uno y se determina una cifra bajo un indicador común denominado capital económico, adaptado a un nivel de exigencia interno relacionado con el nivel de solvencia que se pretende asumir. Adicionalmente, se tienen en cuenta los planes de negocio y financieros de la entidad y ejercicios de stress test, con el objeto de acabar de verificar si la evolución del negocio y posibles escenarios extremos, aunque posibles pueden poner en peligro su nivel de solvencia al compararlo con los recursos propios disponibles.

- Sostenibilidad

Según el artículo 11 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, el Banco no invierte en productos financieros que promuevan características medioambientales y/o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

(g) Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas

El Consejo de Administración de la Entidad manifiesta que el banco dispone de políticas y procedimientos expresos en relación a todas las actividades en el mercado hipotecario.

La cultura general de la Entidad en relación a los riesgos es la de adoptar la máxima prudencia en su asunción. En el caso concreto del riesgo de crédito, esto se traduce en el conocimiento del cliente, y en la toma de todas las garantías que se considere necesarias para afianzar la operación.

Las políticas relacionadas con el mercado hipotecario se encuentran integradas dentro de la política general de riesgos y tienen como objetivo minorar riesgos, dada la situación actual del sector inmobiliario.

La política de refinanciaciones es la principal medida que se lleva a cabo para tratar las operaciones problemáticas vigentes. Para ello, se tiene en consideración el conocimiento del cliente, la voluntad manifiesta de pago, pero la imposibilidad de materializarse en las condiciones y plazos acordados, la previsión de fiabilidad futura, en base a las expectativas de mercado y previsiones de negocio y las garantías aportadas.

Agotada la vía de la refinanciación, otras alternativas a tener en cuenta son la dación en pago y/o la compra de activos. En el caso que ninguna de estas soluciones sea posible se recurre a la vía judicial y a la posterior adjudicación de los activos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.099	-	-
De las cuales: con incumplimientos / dudosos	-	-	-
Promemoria			
Activos fallidos	-	-	-

Pro-memoria:	Valor contable
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	76.513
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	132.093
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	2

Al 31 de diciembre de 2020

	Miles de euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.177	-	-
De las cuales: con incumplimientos / dudosos	-	-	-
Promemoria			
Activos fallidos	-	-	-

Pro-memoria:	Valor contable
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	75.905
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	124.147
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2021:

	Importe Bruto	De los cuales: Con incumplimientos/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda		
Sin garantía hipotecaria	11.365	-
Con garantía hipotecaria	1.478	-
Total	**12.843**	-

A 31 de diciembre de 2020:

	Importe Bruto	De los cuales: Con incumplimientos/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda		
Sin garantía hipotecaria	12.775	-
Con garantía hipotecaria	1.638	-
Total	**14.413**	-

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value), a 31 de diciembre de 2020 y 2020, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	TOTAL
Importe en libros bruto	690	-	788	-	-	1.478
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020:

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	TOTAL
Importe en libros bruto	792	-	846	-	-	1.638
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no tiene activos inmobiliarios adjudicados.

En el importe de provisiones detalladas en esta nota, quedan recogidas aquellas dotaciones que han sido necesarias como consecuencia de la entrada en vigor de los Reales Decreto-Ley 2/2012 y 18/2012, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

ANEXO I

RELACIÓN DE PERSONAS APODERADAS DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO 1 DE LA NORMA PRIMERA

Código de identificación	Apellido y nombres o Denom. social	Domicilio Profesional		
		Calle	Población	Código Postal
B63923783	ETIKA CONSULTING 2017, S.L.	Reina Victoria, 20 3°1ª	Barcelona	08021
B71178446	KOTET SERVICIOS PATRIMONIALES, S.L.U	Olite, 35 8ª	Olite	31004
B47777636	MANOLMAR CAPITAL, S.L.	Santiago, 7 1°A	Valladolid	47001
46365230J	MARTI NADAL, ENRIC	Sant Miquel, 83 2°1ª	Masnou	08320
33417701N	MENDIRI RUIZ DE ALDA, FRANCISCO JAVIER	Francisco Bergamín, 45 4°	Pamplona	31004
B62899562	PERSONAL MONEY, S.L.	Les Corts, 36 1°	Barcelona	08028
50864239S	RODRIGUEZ MINGO, VICENTE	Boadilla del Camino, 3 1°D	Madrid	28050
32654029D	SANCHEZ ARÉVALO, JUAN JOSE	Padilla, 63	Madrid	28006
51095963Z	SORIANO MORANCHO, JOSE MANUEL	Marbella, 12 2C	Madrid	28034
37681592W	VAN DE WALLE HAITZ, MANUEL	Vergós, 27 4°1ª	Barcelona	08017

WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. (anteriormente denominado BANK DEGROOF PETERCAM SPAIN, S.A.U.)

Informe de gestión

Ejercicio 2021

CONTEXTO ECONÓMICO Y FINANCIERO Y GESTIÓN DEL NEGOCIO

2021 acabó siendo un año extraordinario y dispar en retornos para los activos de riesgo. Frente a revalorizaciones próximas o superiores al 20% en buena parte de los índices americanos y en muchas de las bolsas europeas, vivimos caídas en los mercados emergentes o moderados avances como el del IBEX 35. Si volvemos la vista a la renta fija, el panorama fue sido más negativo, con pérdidas en buena parte de las categorías de activos con la sola excepción del High Yield, los bonos de mayor riesgo, muy vinculados en evolución a la renta variable. Entre las materias primas, comportamientos también diferenciados, en los que destacó la escalada en precios de petróleo y gas, frente a unos metales precioso en números rojos. Año para el dólar, más aún para el yuan que, pese al mal comportamiento de la renta variable china, al ruido regulatorio, la ralentización, Evergrande…, desbancó a la divisa americana en retornos.

La inflación estuvo entre las grandes sorpresas macro del año, con una visión por parte de los bancos centrales que, si durante buena parte del año se esperaba temporalmente alta, fue avanzando hacia resultar menos transitoria de lo esperado. 2021 aún ha sido aún "pandémico" en materia de precios y en otros aspectos. Cuellos de botella y tensiones relacionadas con los semiconductores han proseguido en el tiempo. Inflación que así trascendía en 2021 a la política para convertirse en un asunto de inquietud general, presente en los mensajes de Biden o Yellen.

En cuanto al crecimiento, es destacable la fortaleza de los mercados laborales, particularmente del americano, con tasas de paro próximas al 4%, pero también desde Europa, más rezagada, pero compartiendo dirección. Así cerramos 2021 en la Zona Euro con una tasa de paro del 7%, históricamente baja, con participación de la fuerza laboral ya en niveles pre-COVID, y con una subida salarial, aún no vista, pero esperable. Otras economías como la china vivieron un 2021 de desaceleración lo que llevó a sus autoridades a un giro de la política monetaria y fiscal que pasa a ser activa en la reactivación del crecimiento.

En este entorno, a finales de año la FED dejó claro su mensaje: la normalización de la política monetaria americana iba en serio. Reserva Federal con el "foco final en la economía real ", considerando que había mucho margen para subir los tipos sin deteriorar un mercado laboral fuerte y con visos de seguir así. Primera derivada de lo anterior es la de tipos al alza, con la idea de empezar en marzo, considerando que existe mucho margen para subirlos sin dañar el mercado laboral. Y, como continuación vendrá la reducción de balance, aún en debate, que se hará de forma previsible pero que muy probablemente sea más rápida que la vez anterior. Es en este punto donde la incertidumbre es mayor. Mercado que ha llegado a descontar siete subidas en el año, una por reunión. Otros bancos centrales se sumaron ya a las subidas, tanto desde el mundo emergente (Brasil, México, …), como entre los desarrollados (Reino Unido). BCE y BoJ siguieron entre los retrasados en términos de normalización. Dicho lo cual, Zona Euro para la que el BCE ya anunció a finales de 2021 su intención de finalizar el programa de compras de activos lanzado en la pandemia.

Desde el punto de vista del COVID, más allá de la irrupción de la variante Omicrom a finales de año, la evolución es esperanzadora. Éxito de la vacunación, con ampliación de las dosis de refuerzo y extensión a la población infantil, cifras de hospitalizaciones y fallecimientos a la baja y la creciente percepción de ir pasando de una situación pandémica a otra endémica.

Las perspectivas de cara a 2022 se han visto radicalmente afectadas por la invasión de Ucrania por parte de Rusia. La evolución del conflicto, con múltiples derivadas sobre crecimiento e inflación por la vía de las materias primas, tiñe de volatilidad los mercados y resta fiabilidad a cualquier previsión macro. Lo que está fuera de dudas es que el escenario a la vista será de menor crecimiento y de mayor inflación, con un riesgo de estanflación que, particularmente en Europa, ha ganado enteros. Esperamos que los bancos centrales continúen la normalización monetaria, de forma diferenciada según países y con mayor flexibilidad y gradualidad que la imaginada a comienzos de año. Particularmente en Europa un mayor impulso fiscal, ya sea para acelerar el gasto de transición energética o impulsar de manera importante el de defensa, es esperable. Riesgo geopolítico con traslación al riesgo de crédito, entre otros, con la liquidez en el punto de mira de inversores y bancos centrales.

El período medio de pago a proveedores ha sido durante 2021 de 16 días.

GESTION DE RIESGOS

El sistema de gestión del riesgo en WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. se describe en la nota 25 (f) de la Memoria.

INVESTIGACIÓN -DESARROLLO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

A lo largo del ejercicio 2021 no ha existido actividad en materia de Investigación y Desarrollo.

En cuanto a los impactos medioambientales, la entidad ha adoptado las medidas oportunas en relación a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador, tal y como se indica en la nota 25 (b) de la Memoria.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Como se cita en la Nota 7 de la memoria, con fecha 1 de septiembre de 2021 se formalizó un contrato de compraventa de la totalidad de las acciones de la Sociedad WEALTHPRIVAT ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U. entre WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. y WELLCOME ASSET MANAGEMENT SPAIN, S.L. La transmisión de dichas acciones está sujeta al cumplimiento de ciertas cláusulas suspensivas. A fecha de formulación no se ha producido todavía el cumplimiento de las citadas cláusulas suspensivas.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia el 24 de febrero de 2022 está generando incertidumbre en la economía y en los mercados financieros. Las continuas decisiones de aplicar sanciones y contra sanciones contribuyen al aumento de esa incertidumbre. En la actualidad, existen riesgos geopolíticos y económicos que se han hecho más evidentes fruto del conflicto, entre ellos, el aumento de la volatilidad en los mercados financieros, el aumento de la inflación (principalmente incrementos en el precio de la energía , petróleo, entre otras materias primas) y disrupciones de las cadenas de suministro, lo que podría desembocar en una desglobalización de la economía mundial, favorecida por medidas proteccionistas sobre el comercio internacional y, por tanto, una reducción de la integración de los mercados financieros. En este sentido, la Sociedad sigue monitorizando los efectos derivados del conflicto bélico, incluyendo posibles impactos directos e indirectos en el valor razonable de los activos, pasivos y exposiciones fuera de balance, y el Grupo está colaborando con los supervisores, autoridades y reguladores competentes de todas las jurisdicciones donde operan con las obligaciones como entidades financieras.

En la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no ha habido impactos materiales adversos, ni tampoco se estima que pudiera afectar materialmente y de forma adversa al negocio de la Sociedad ni a su posición financiera.Con posterioridad a 31 de diciembre de 2021 no han ocurrido otros hechos significativos dignos de mención.

WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U.

Diligencia de firmas

Reunido el Consejo de Administración de WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U. a fecha 29 de marzo de 2022 y en cumplimiento de la legislación vigente, se procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 de WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito conforme lo que a continuación se detalla:

- Balances y cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021.
- Informe de gestión del ejercicio 2021.

Firmado por los consejeros de WEALTHPRIVAT BANK, S.A.U.

D. MARIAN PUIG GUASCH
PRESIDENTE

D. CARLOS ASO MIRANDA
VICEPRESIDENTE

D. IGNACIO IGLESIAS ARAUJO
CONSEJERO DELEGADO

D. PABLO GARCÍA MONTAÑÉS
VOCAL

D. JUAN MARTÍNEZ GARCÍA
VOCAL

D. JOAQUÍN SANTISTEBAN ARANAGA
VOCAL

DÑA. ÀNGELS ROQUETA RODRÍGUEZ
VOCAL

D. JOSÉ DE ALARCÓN YÉCORA
VOCAL

D. DANIEL SEVILLANO RODRÍGUEZ
SECRETARIO NO CONSEJERO